





## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1524/2025

D. GORKA GARCÍA IZAL, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

**CONSIDERANDO** las instancias de participación presentadas en el procedimiento para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes para la contratación temporal, del puesto de trabajador/a familiar, con destino al Ayuntamiento de Corella.

**CONSIDERANDO** la base 4ª de la Convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30/10/2025.

## HE RESUELTO

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes para la contratación temporal, del puesto de trabajador/a familiar, con destino al Ayuntamiento de Corella.

## LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	ARJONES MARTINEZ MARIA PILAR		
2	ARREGUI ARANAZ MARIA ROSARIO		
3	BARBOLIN HINOJOSA RILMA		
4	BLANCO MORALES MARIA ROSARIO		
5	BERROZPE GONZALEZ ROSA MARIA		
6	FIGUEROA COLUMBA HÉCTOR DIEGO		
7	FRIAS GONZALEZ GREGORIO		
8	GASCÓN CARO LAURA MARIA		
9	GÓMEZ GARCÍA MARIA MERCEDES		
10	HERNÁNDEZ GUAYGUA LIDA ESTHELA		
11	HERNÁNDEZ SALAS SILVIA		
12	MARTINEZ ARAGÓN JESÚS		
13	NAVARRO PEREZ MARIA		
14	OCHOA JORGE ZAIRA		
15	ORTEGA PEREZ JACINTO JAVIER		
16	PELLEJERO MARTINEZ MARIA DEL PUY		



17	PÉREZ PÉREZ ANA
18	SENCIANES GARCIA NURIA
19	SESMA JAURRIETA PAULA
20	SESMA SANZ LAURA BEATRIZ
21	TRINCADO NAVASCUES ALEX

## <u>LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:</u>

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BOROVYK VALENTYNA	Base 4.1 No aporta titulación
2	EL HILALI ATTOUT GHIZLANE	Base 4.1 No aporta: titulación, presenta instancia sin firma
3	ESCODALI AMZAOHAE DAHHA	
3	ESSOBAI LAMZAOUAK BAHIJA	Base 4.1 No aporta: titulación
4	IKADDOUREN AKODAD SOUMIA	Base 4.1 No aporta: titulación, ni
		permiso de conducir
5	LOPEZ FERNANDEZ ANA BELÉN	Base 4.1 No aporta titulación
6	LÓPEZ MARTÍNEZ SIDOMIRA CONCEPCIÓN	Base 4.1 No aporta titulación
7	MOUNDIR DALLAL MALIKA	Base 4.1 No aporta: titulación
8	REGUERO RODRIGUEZ LIDIA	Base 4.1 No aporta: instancia,
		DNI, titulación, permiso de
		conducir
9	SAAVEDRA GONZALEZ MARIELLA	Base 4.1 No aporta titulación
10	VALLADARES FIGUEROA ELLEN MARIE	Base 4.1 No aporta permiso de
		conducir

SEGUNDO: De acuerdo con la base 4º de la convocatoria, se otorga a los interesados un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas estas se aprobará la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, publicándose la misma en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web con la indicación de la fecha de la prueba.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 14 de noviembre de 2025.